Aurora de Matanzas.

SEGUNDA EPOCA. | MARTES 6 DE FEBRERO DE 1849. | NUMERO 31.

LA AURORA.

Discurso

sobre educacion moral y relijiosa en Cuba, por don P. J. Guiteras. Matanzas tipografía de Gobierno y compañía: 1848.

Cuando recorremos someramente todos los dias ciertos escritos que descubren la frivolidad con que algunos que presumen de hombres de letras se dedican con furor á dar á la prensa multiplicadas producciones efímeras y ligeras, ya que no esten tambien, como sucede á la mayor parte, plagadas de otros defectos, y que solo tienen por objeto conseguir, para sus autores, un aplauso diario é inmediato de las personas irreflexivas y poco ilustradas, sin esperar á un fomitado mas tardío, pero mas sólido y provechoso, y á una reputacion mas merecida, mas gloriosa y mas permanente, no podemos menos de elogiar con ahinco legítimo á los que siguiendo distinta, si mas agria, senda y comprendiendo mejor el uso que deben hacer de sus talentos é instruccion, se lanzan ardientemente á la investigacion de los males de la sociedad y de las imperfecciones y errores que en su constitucion se observan, proponiendo aquellas reformas, aquellas mejoras que en su concepto tienden á remediar, ó cuando menos á aliviar, esos inconvenientes, y haciendo surgir de tan útiles estudios una verdadera revolucion moral, fecunda y trascendental, como que pueda poner en juego elementos casi desconocidos hasta el dia, y que, sin violencia, estan destinados á tener influjo en el porvenir, de la humanidad.

Sugiérenos esta reflexion la lectura de un excelente discurso que sobre la educacion moral y relijiosa en Cuba ha publicado en esta ciudad el aprovechado jóven don Pedro J. Guiteras y que ha obtenido la aprobacion de todos los que lo han leido y conocen cuantos beneficios puede reportar la sociedad española de que los talentos que encierra en su seno se consagren al estudio de estas importantes é influyentes materias, mucho mas si lo hacen con tan cumplido éxito como el Sr. Guiteras en su primer trabajo. Llenando el deber que nos impone nuestra profesion de [illegible] cuantas publicaciones aparecen al juicio del público, analizaremos el discurso que nos ocupa [illegible] lo primero, porque [illegible] produce un [illegible] juicio crítico de ese escrito, y lo segundo, porque el autor tiene [illegible] mérito para [illegible] en que [illegible] separarse de la justicia, ocultando errores de que adolece todo escritor; y porque nuestra conciencia nos lo dice: [illegible]

Despues de un ligero y oportuno ecsordio entra en materia el Sr. Guiteras, fijando cuatro puntos que se propone demostrar.

Es el primero que el verdadero lugar de la educacion moral y relijiosa en la [illegible]

[illegible]

tenta evidenciar que es preciso trasladar, en cuanto sea posible, á las escuelas y colegios aquella educacion, en tanto que las madres no puedan desempeñarla convenientemente, llena su objeto bien, aunque, en nuestro sentir, con escesiva brevedad y sin dar á la espresion de sus ideas toda la latitud necesaria. Por lo demas, nada encontramos que oponer á su dictámen, y muy por el contrario, no podemos menos de copiar un párrafo que nos parece un escelente trozo de elocuencia y filosofía, y que nos ha interesado por la sentida exhortacion que en él se dirige á la sociedad, haciendo notar cuan poco hemos alcanzado todavía, y cuanto tiene que avanzar aun la humanidad para salir del estado imperfecto en que se encuentra. Dice así:

"¡Ah! Cuando nosotros consideramos el estado de aislamiento en que vive la especie humana en los primeros años de su ecsistencia, cuando contemplamos los dolores y las necesidades propias de esa edad, y vemos que aun no ha encontrado el hombre medios de ponerse en relacion con la infancia, no podemos menos de lamentar cuan limitados son los adelantos de nuestra inteligencia. Los que creemos y queremos abarcar y poder descubrir todos los misterios de la creacion y aun ir mas allá, no hemos llegado todavía á comprender el llanto de nuestros hijos en la cuna; y la mujer, á quien hemos tenido neciamente segregada del progreso intelectual, la mujer, á quien hemos limitado al estudio del corazon, ha sabido valerse, para mitigar los funestos efectos de ese aislamiento, del resorte poderoso de la sensibilidad, y ha adelantado en la ciencia del entendimiento mucho mas que en la ciencia de la razon. Elocuente es tambien, y sabrá llenar las necesidades de la vida moral y dirigir la conciencia de nuestros hijos, conquistando el natural derecho de formar el corazon de la juventud. Entonces tendrá lugar en Cuba la division establecida y de que hemos hablado al principio, con provecho de las jeneraciones venideras."

Tratase en el último estremo del discurso de los medios por los que la educacion moral y relijiosa se hará mas jeneral y provechosa en nuestra isla, y en esta materia se estiende muy el Sr. Guiteras; sintiendo en verdad nosotros no estar enteramente conformes con todas sus opiniones que en alguna parte nos vemos precisados á combatir.

Convenimos con el Sr. Guiteras en que es absolutamente necesaria la reforma de nuestras escuelas primarias, y especialmente la de las de niñas, para que desaparezcan esos abusos y errores que afinadamente apunta, y cuyo influjo, en el porvenir de los jóvenes que se educan bajo un sistema tan absurdo, pinta esacta y enérjicamente el autor; pero no podemos concordar completamente con él en la adopcion de los medios para obtener tan interesante objeto. No nos oponemos á que se haga uso en las escuelas, para el estudio de la historia sagrada, del catecismo de Fleuri, de las lecciones de Iriarte, y que se continúe con el antiguo y nuevo testamento, [illegible] una obra [illegible]; pero creemos desacertada la lectura de la Sta. Biblia en estos establecimientos: su volúmen y estension, el estilo con que está escrita y hasta su lenguaje simbólico y figurado la hacen del todo estéril y aun enojosa para los niños en esa edad en que se quiere ponerla en sus manos, y mucho mas encargándose esta tarea á personas que, por muy bondadosas y afables que sean, siempre tienen el carácter de estrañas y que atender á un crecido número de alumnos. Lo repetimos: creemos que ninguna utilidad se lograría en las escuelas del uso de ese sagrado testo, y mucho menos en nuestro clima. Nosotros pensamos que las madres son las que deben dedicar algunos ratos á la lectura [illegible], pero [illegible] de la Santa obra, esplicándola á sus hijos [illegible] [illegible]

y no dudamos de que cuantos conocen el carácter é ideas morales de Lamartine convendrán en que han sido coronados con el mejor ecsito aquellos maternales cuidados. Juzgamos que jeneralmente se obtendrian iguales ó semejantes resultados. Bien conocemos que en el dia no puede hacerse esto en nuestra isla, pero tampoco se nos oculta que no es mas hacedero lo que propone el Sr. Guiteras, y que, aunque lo fuese, no por eso dejaria de ser inútil, segun nuestro parecer.

Para el estudio de la historia profana cree conveniente, entre otros testos, la traduccion de Duchesne por el padre Isla: no pensamos así. Sabemos casi de memoria ese compendio de nuestra historia nacional, y por lo mismo reconocemos el mérito literario del orijinal, y que abunda en sanas ideas de moral y relijion, y no menos admiramos la escelencia de la version castellana que es un modelo de lenguaje puro, correcto y castizo; pero ese compendio, como es sabido, se escribió para formar principes cristianos y relijiosos de otra época, como tambien penetra la ilustracion del Sr. Guiteras, y la educacion de que él se ocupa no tiene por objeto á principes, sino á la masa jeneral de la poblacion, y ha de darse á hombres de este siglo cuyas ideas no pueden armonizar con las que se desenvuelven en la espresada obra. Esa produccion encierra verdades morales y relijiosas y tiene bastante esactitud histórica, pero desgraciadamente no es tan verídica bajo algun otro aspecto.

En lo demas que añade el autor asentimos con nuestro débil voto, juzgando muy oportuna la insercion de los párrafos que copia de los Anales de educacion de Mr. Guizot por la sabiduría y profundidad [illegible] bellos trozos.

Se hace cargo el Sr. Guiteras de la imposibilidad de establecer en la mayoría de nuestros colejios el vasto plan de Mr. Levi, de que hace mencion, y que ni aun el que propone él tendrá fácil cabida en los que actualmente se consideran como mejor organizados, y apunta algunos medios de obviar esos obstáculos; pero el que elije, en nuestro concepto acertadamente, mas útil y trascendental, es la creacion de un colejio normal para profesores de ambos secsos. Esa uniformidad y homojeneidad en la enseñanza que produciría la citada institucion, y de que habla el Sr. Guiteras, serian una mejora importantísima, que destruiria para siempre la divergencia y falta de concierto que se observa en nuestra educacion é instruccion; y por otra parte nosotros entendemos las esperanzas hasta á confiar que, constituyéndose ese colejio normal con profesores salidos del de Madrid, se obtendria asimismo la ventaja de uniformar, en cuanto fuere posible, la educacion de la juventud cubana con la de la peninsular. En este punto no podemos menos de sentir que el Sr. Guiteras no haya combatido la manía que ecsiste en algunas familias de enviar á sus hijos á educarse en el Norte con notables perjuicios, entre los que no son los menores el despego que adquieren los jóvenes respecto de sus afecciones naturales y pais, y la adopcion de estrañas ideas estraviadas y locas muy contrarias al bien de la patria. Los españoles se deben formar en España; despues, para ensanchar el círculo de sus conocimientos, recorran el mundo, estudien y comparen las naciones, y de vuelta á su patria, llévenle, puro é intacto, su amor de hijos, y háganle ofrenda de cuanto útil recabaron en su digna y oportuna peregrinacion.

El fundar escuelas por [illegible] ninas, aunque sin el inconveniente de los escesos de la especulacion, si no observa lo que propone el Sr. Guiteras, no lo [illegible] al sistema de establecimientos públicos municipales, perfectamente organizados, y [illegible], y librandose de esta [illegible] los niños pobres, [illegible] obligados por la ley á unos y á otros á asistir. Esta medida ha ya [illegible] en Prusia los mas fecundos resultados.

Concluye el [illegible] autor [illegible] [illegible]

paña no menos que á la otra estensa porcion que forma una de las mas feraces rejiones de la Europa. Tambien ansiamos que numerosos y veloces vapores nos traigan con frecuencia los pensamientos de nuestros hermanos peninsulares, de los hijos de esa madre patria tan poética y tan hermosa, de la cual cada monte, segun la feliz espresion de D. Ventura de la Vega, dice una hazaña, y que, cuando veamos llegar á nuestras encantadoras playas, esos rápidos bajeles sin alas, podamos decir rebosando placer "ahí vienen noticias recientes de la tierra de nuestros padres."

H. de A.

NOTICIAS LOCALES DE MATANZAS.

Discurso del señor Guiteras.—En otro lugar verán nuestros lectores el sucinto juicio crítico que del "Discurso sobre educacion moral y relijiosa en Cuba", del Sr. Guiteras, ha escrito uno de nuestros redactores. Nosotros, amigos verdaderos del autor del discurso citado, compatricios suyos, escritores de esta ciudad, esperamos que la prensa cubana juzgase la obra del Sr. Guiteras para reproducir en la Aurora sus juicios, evitando así que el nuestro pudiera tacharse de parcial. Pero la prensa ha callado; un discurso impreso, y circulando compajinado, relativo á educacion moral y relijiosa, no ha merecido que la crítica periodística se ocupe de él, para atacarlo ó recibirlo benévolamente, y si esceptuamos el Diario de la Marina, que dijo algo, los demas periódicos nada han manifestado en pro ni en contra. No comprendemos su silencio; la obra en cuestion no debe pasar desapercibida: [illegible] doctrinas, impúgnense; si es buena [illegible] dase. Nuestros colegas nos permitirán y dispensarán esta franqueza, hija de nuestro amor á la educacion, base de la dicha de los pueblos. Cuanto sobre educacion se escriba, debe la prensa esaminar, analizar y no admitir sino despues de un escrupuloso estudio. Callando nada se dice, y si se calla por creer que la obra no merece que la crítica se ocupe de ella, tampoco se debe callar, pues no todos disciernen lo bueno de lo malo sin que se les indique y guie en la eleccion. Por lo demas cuanto acabamos de manifestar, se encamina á disculpar nuestra tardanza en escribir sobre la última produccion que ha publicado el Sr. Guiteras, aduciendo los motivos que hemos tenido para ello y que pesarán nuestros lectores.

Plaza de toros.—*Caballitos*.—La funcion dada el domingo por la sociedad jimnástico-ecuestre que dirije el célebre Isidoro, obtuvo una numerosa concurrencia.

Mascaras.—Muy animado estuvo el baile de máscaras dado en la noche de ayer en el teatro de Pueblo-Nuevo, siendo regular la concurrencia.

Compañía francesa.—Los señores Lavasseur y Miarteu tuvieron que suspender su funcion del domingo por no haber podido obtener el gas que necesitaban para la exhibicion de sus bellas *vistas aerofanas*. La funcion se verificará el miércoles 7 del corriente.

El señor Farre.—Este distinguido actor ha estado de paso en esta ciudad, de regreso del interior de la Isla. Ha salido para la Habana el dia de hoy, y probablemente se embarcará para la vecina república mejicana. Le deseamos el mas feliz viaje.

Comercio.—Durante el año de 1848 se importaron por nuestro puerto en buques de travesía nacionales y estranjeros, los efectos siguientes:

213[illegible]	arrobas de aceite.
2011[illegible]	libras de arroz.
2470173	id. de bacalao.
633	barriles carne de puerco.
239½	id. id. de vaca.
12029	arrobas de grasa.
22325½	barriles de harina española.
92½	id. id. id. estranjera.
300000	libras de jabon.
277161	id. de jamon.
[illegible]	id. de manteca.
[illegible]	id. de mantequilla.
[illegible]	id. de queso.
3767½	fanegas de sal.
[illegible]	libras de tasajo.
20231	id. velas de esperma.
126637	id. id. de sebo.
177165	arrobas de vino tinto.
	POR EL CABOTAGE.
6824	arrobas de aceite.
465170	libras de arroz.
190076	id. de bacalao.
24	barriles carne de puerco.
4	id. id. de vaca.
2212	arrobas de grasa.
4750½	barriles de harina española.
538	id. id. estranjera.
21315	libras de jabon.
30040	id. de jamon.
548232	id. de manteca.
9883	id. de mantequilla.
38931	id. de queso.
2808	fanegas de sal.
656418	libras de tasajo.
10849	id. velas de esperma.
63060	id. id. de sebo.
13684	arrobas de vino.

Leemos en el *Diario de la Marina* del 4.

Serenata.—Anoche hubo una brillante serenata en la Plaza de Armas, con objeto de felicitar á la Escma. Sra. condesa de Alcoy en su feliz natalicio. La orquesta, que era de lo mas selecto, tocó por espacio de una hora, de 8 á 9, infinidad de piezas escojidas, que oyó con sumo placer la crecida concurrencia que allí se habia agolpado. Felicitamos á la Sra. condesa por que haya tenido ocasion de celebrar sus dias con el restablecimiento de su esposo, nuestro digno Capitan general, cuya dolencia debió cubrirla de luto y amargura.

Funcion relijiosa.—Hoy se ha verificado en la Sta. Iglesia catedral con la solemnidad de costumbre, la funcion de la Candelaria, asistiendo á ella el Acuerdo de la Real audiencia pretorial y el Escmo. Ayuntamiento. Predicó el Sr. Arcediano, Rector de la Real Universidad cuyo discurso fué digno de la merecida fama de que el Sr. [illegible] goza como orador sagrado. Sin las pretensiones de agradar que tan mal sientan en aquella venerable cátedra, este orador se presenta siempre como el apóstol de la verdad, procurando destruir la mala semilla que hoy se esfuerzan por sembrar los llamados mensageros del socialismo. Las doctrinas de estos, sus falaces promesas y todas las teorias humanitarias, por mas que se pretenda revestirlas con un brillo seductor de sentimentalismo, desaparecen ante la luz del Evangelio, que, sin pretender trastornar las sociedades, satisface las necesidades de todas las condiciones. El demostrar esto mismo es una mision la mas digna del sacerdocio, y se satisface cumplidamente cuando para ello se cuenta con el talento é instruccion que demuestran en los discursos del Sr. Arcediano.

Baratura del pan.—Hemos llamado la atencion del público sobre un anuncio inserto en la parte económica de nuestro diario, y en el cual se ofrecian 24 onzas de pan por un real sencillo en la panaderia de la calle de la Muralla, num. 28. El *Avisador* dice hoy que la misma cantidad, por el mismo precio, se ofrece á la panaderia de la calle de los Oficios, frente á la casa de correos; y como si esto fuera todavía poco, agrega que el Sr. Novel, dueño de una acreditada panaderia de la calzada de San Lázaro, va á establecer otra en la calle de O-Reilly 31, "ofreciendo 25 onzas de pan tambien *por un real sencillo*." Esto es lo que se llama un verdadero progreso.

A las habaneras.—El laborioso jóven D. Ramon Garcia Luna, hermano de nuestra aplaudida dama, está escribiendo en Madrid una novela que dedica á las habaneras en agradecimiento á las distinciones que como actriz y como [illegible] ha merecido aquella constantemente en la Habana. Este pensamiento nos parece muy digno de su cariño fraternal, y el talento del Sr. Garcia Luna, nuestro particular amigo, nos hace esperar que su novela será digna de las bellas hijas del Almendares.

PARTE POLITICA.

ESPAÑA.

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real órden*.—Queriendo la Reina nuestra Señora disponer á la noble y honrosa profesion del foro la consideracion que por su calidad, importancia y [illegible] le es debida, se ha dignado mandar que [illegible] [illegible]